

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS

DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI

Versión 1

Código: Por definir

Macroproceso: Desarrollo social
 Proceso: Servicio de salud pública
 Noviembre de 2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES	6
2. DISEÑO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN	7
2.1 DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO	7
2.1.1 Necesidades de información	7
2.1.2 Objetivos	8
a. Objetivo general	8
b. Objetivos específicos	8
2.1.3 Alcance	8
2.1.4 Marco de referencia	9
a. Marco teórico	9
b. Marco conceptual	11
c. Marco legal	14
d. Referentes internacionales	16
e. Referentes nacionales	16
2.1.5 Plan de resultados	17
2.1.6 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas	18
2.2 MÉTODO DE ELABORACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA	20
2.3 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS INFORMÁTICAS UTILIZADAS	23
2.4 DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD	25

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2.5 DISEÑO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS	27
2.5.1 Análisis estadístico	27
2.5.2 Análisis de contexto	28
2.5.3 Comités	28
2.6 DISEÑO DE LA DIFUSIÓN	29
2.6.1 Administración del repositorio de datos	29
2.6.2 Productos e instrumentos de difusión	30
2.7 PROCESOS DE EVALUACIÓN	30
3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	32
GLOSARIO	33
BIBLIOGRAFÍA	37
ANEXOS	38

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Salud Pública, según el artículo 139 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como una de sus funciones, gestionar e implementar de forma interinstitucional e intersectorial la red de vigilancia en salud pública y los procesos básicos de vigilancia epidemiológica en su área de jurisdicción, de acuerdo con la competencia y lo previsto en las normas vigentes; además, adoptar, implementar, gestionar el uso y aplicación de un sistema de información para la vigilancia en salud pública y reportar la información requerida por el Sistema.

De igual manera, la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud tiene como una de sus funciones vigilar el comportamiento de los factores individuales y colectivos causativos de enfermedad, discapacidad y muerte, relacionados con los determinantes sociales y ambientales de la salud; por otra parte, también tiene el deber de vigilar la ejecución del sistema de información para la vigilancia en salud pública de acuerdo con la competencia y lo previsto en las normas vigentes.

Para dar cumplimiento a estas funciones y con la misión de contar con información de calidad disponible para la toma de decisiones, se ha elaborado el siguiente documento metodológico como una hoja de ruta para la entidad, recogiendo información necesaria que permita comprender los procesos y la estructura de la operación estadística del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Santiago de Cali.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

INTRODUCCIÓN

La operación estadística Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Santiago de Cali, recopila información sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública de la ciudad. Esto en cumplimiento de las funciones que se establecen en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 para la Secretaría de Salud y, específicamente, la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de Salud, en los artículos 139 y 140, respectivamente.

La Secretaría de Salud tiene la función de adoptar, implementar, gestionar el uso y aplicación de un sistema de información para la vigilancia en salud pública y reportar la información requerida por el Sistema. Este sistema conocido como el SIVIGILA, debe ser implementado por los entes territoriales encargados de suministrar información al SIVIGILA nacional, liderado por el Instituto Nacional de Salud – INS.

La información capturada por esta operación estadística contribuye al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 *Cali Progresa Contigo*, en su eje *Cali social y diversa*, para el componente *Salud pública oportuna y confiable*, en el programa *Salud pública con enfoque intersectorial y poblacional*, en el que se establece el índice de eficacia del Sistema de vigilancia en salud pública. Esto con el objetivo de garantizar el proceso de la vigilancia de los eventos de interés en salud pública en sus componentes institucional y comunitaria, para facilitar la toma de decisiones por medio de la planificación, monitoreo, seguimiento, evaluación y control, mitigando el impacto en la salud de la población, a través del fortalecimiento del SIVIGILA.

El objetivo de este documento, es definir metodológicamente la operación estadística Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Santiago de Cali describiendo sus fuentes de información, cómo se valida, y el método general del cálculo para llevarla a cabo. Todo lo anterior siguiendo los lineamientos del DANE para el diseño de Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

operaciones estadísticas basadas en estadísticas derivadas. Adicionalmente contiene los antecedentes de la operación estadística, identificación de las necesidades de información, diseño de la operación estadística contemplado desde el punto de vista del diseño temático-metodológico, el método de elaboración de la operación estadística derivada, las herramientas tecnológicas utilizadas, el diseño de métodos y mecanismos para el control de calidad, el diseño de análisis de resultados, el diseño de la difusión y los procesos de evaluación. Por último, se encuentra el glosario de términos, referentes bibliográficos y los anexos.

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Salud (INS) mediante lineamientos técnicos define cuáles eventos de interés en salud pública se deben incluir en la Vigilancia Epidemiológica cada año, brinda para cada uno el respectivo Protocolo de Vigilancia en el cual se definen los objetivos, alcance, marco teórico, definiciones operativas de caso, ajustes, acciones individuales y colectivas. Cada evento tiene una ficha única de notificación con el fin de poder estandarizar la información y facilitar la consolidación en todos los niveles que se requiere desde la Unidad Primaria Generadora de Datos - UPGD, Secretaría de Salud Municipal, Departamental o el Instituto Nacional de Salud.

A partir del año 2006 Colombia a través del Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social, se dispuso a estructurar y poner en funcionamiento el Sistema de Vigilancia en Salud Pública denominado SIVIGILA. En el año 2007 se diseñó e implementó un aplicativo sistemático que recolecta la información desde las UPGD y que notifica semanalmente, por medio de archivos planos (forma manual), la información a la Unidad Notificadora Municipal que es la Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, la cual consolida la información de todos los prestadores de servicios de salud configurados dentro del sistema del municipio y adicionalmente, también notifica a la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Unidad Departamental o Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca, la cual a su vez consolida la información de todos los municipios de su competencia y notifica semanalmente al Instituto Nacional de Salud. Por lo tanto, a partir del 2007 inician los procesos operativos y técnicos de la operación estadística de Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Santiago de Cali.

2. DISEÑO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

2.1 DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

2.1.1 Necesidades de información

Para los tomadores de decisión es fundamental conocer la magnitud y distribución de los eventos de interés en salud pública, dado que estos representan el insumo para la planeación y evaluación de las acciones en salud pública. El Instituto Nacional de Salud consideró optar con una herramienta sencilla, automatizada y estandarizada, que sirviera para capturar y remitir a los niveles competentes de manera oportuna los datos generados por los eventos; es así como se ha diseñado e implementando desde el año 2007 el uso del sistema aplicativo SIVIGILA en todas las entidades territoriales e instituciones prestadoras de servicios de salud en la nación, como es el caso de la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali - SSPM.

Entre los usuarios internos de la información que posee el SIVIGILA, se encuentra el Grupo de Epidemiología de la SSPM y el Grupo de Salud Ambiental (específicamente el SISVEA). Por otro lado, existen usuarios externos, directamente implicados en el proceso de captura de la información, entre ellos están; las Instituciones Prestadoras de Salud – IPS o UPGD, las Entidades Administradores de Regímenes y el ciudadano.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2.1.2 Objetivos

a. Objetivo general

Consolidar y analizar la información relacionada al comportamiento de los eventos de interés en salud pública en la ciudad de Cali, garantizando la cobertura, calidad y oportunidad de los casos ocurridos.

b. Objetivos específicos

- Consolidar los eventos en salud pública notificados por las UPGD de forma semanal a través del aplicativo SIVIGILA, detectando cambios en el comportamiento de los eventos, brotes, epidemias y orientando las acciones específicas de control.
- Realizar las unidades de análisis de morbi-mortalidad de los eventos de interés en salud pública que contribuyan a la identificación de demoras en la atención y los factores de riesgo relacionados con la ocurrencia de los mismos.
- Divulgar los resultados de la vigilancia con los actores del SIVIGILA, tomadores de decisión interinstitucionales y la comunidad, a través del Análisis de la Situación Integrado de Salud (ASIS), boletines epidemiológicos con análisis para cada evento y perfil epidemiológico.

2.1.3 Alcance

La operación estadística de Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública de Santiago de Cali, se ubica en el área temática social, específicamente en la sub área temática de salud; capturando, procesando, analizando y difundiendo información acerca de los eventos en salud pública en el municipio de Santiago de Cali de manera permanente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2.1.4 Marco de referencia

a. Marco teórico

La epidemiología es el estudio de los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de éstos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. Existen diferentes métodos para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas: la vigilancia y los estudios descriptivos se pueden utilizar para analizar la distribución, y los estudios analíticos permiten analizar los factores determinantes (2016, OMS).

La vigilancia en salud pública de las enfermedades inmunoprevenibles e infecciosas ha contribuido a un efectivo control de las mismas y a la planeación de estrategias que han permitido reducir la mortalidad en grupos vulnerables, sin embargo, el municipio de Santiago de Cali está en un proceso de transición epidemiológica, debido a que la expectativa de vida ha aumentado y la natalidad cada vez es más controlada, lo que ha llevado a que haya un mayor desarrollo social y esto a su vez, ha generado la necesidad de vigilar eventos crónicos como el cáncer y los defectos congénitos.

El Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) se define como el conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

El SIVIGILA agiliza el proceso de recopilación de datos y el procesamiento de éstos para la producción de reportes al epidemiólogo. Estos procesos por su naturaleza están ligados con el manejo de información, por lo que es necesario contar con un subsistema funcional que facilite la recolección de datos y producción de reportes. El proceso de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

recolección de datos se subdivide en dos grandes métodos; el primer método relacionado con la entrada de datos por la web para los eventos que dentro de sus protocolos hayan establecido esta estrategia y el segundo método con la importación de archivos para integrarlos a la base de datos del SIVIGILA (INS, 2016).

El primer método incluye el proceso de notificación obligatoria y que en el subsistema adquiere la forma de registro inmediato de casos para todos los eventos. El segundo método, contempla el proceso de recepción, validación y ajustes al diseño del archivo de defunciones y nacidos vivos que periódicamente entrega el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y que hace parte esencial de la base de datos SIVIGILA. La estructura del subsistema de información del SIVIGILA puede definirse como multidimensional, cuatro grandes dimensiones o aspectos esenciales se pueden identificar dentro del subsistema (INS, 2016):

La primera dimensión se relaciona con cuatro grandes grupos en que puede clasificarse cualquier evento de interés en salud pública que sea objeto de vigilancia dentro del SIVIGILA, esto es: condiciones de salud (enfermedades, discapacidades y causas de muerte); factores de riesgo asociados a la salud de las personas, prestación de servicios de salud (evaluación de las intervenciones en salud pública) y factores macro determinantes (demográficos, económicos, sociales y políticos) (INS, 2016).

La segunda dimensión del subsistema está relacionada con los principales procesos básicos de la vigilancia en salud pública y que se conocen como recolección de datos, análisis e interpretación, divulgación y toma de decisiones. La tercera dimensión incluye los actores ubicados en sus respectivos territorios sobre el cual hacen vigilancia; por último, la cuarta dimensión se refiere a la consideración del subsistema de información para la vigilancia en salud pública como subsistema de información gerencial, (INS, 2016)

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

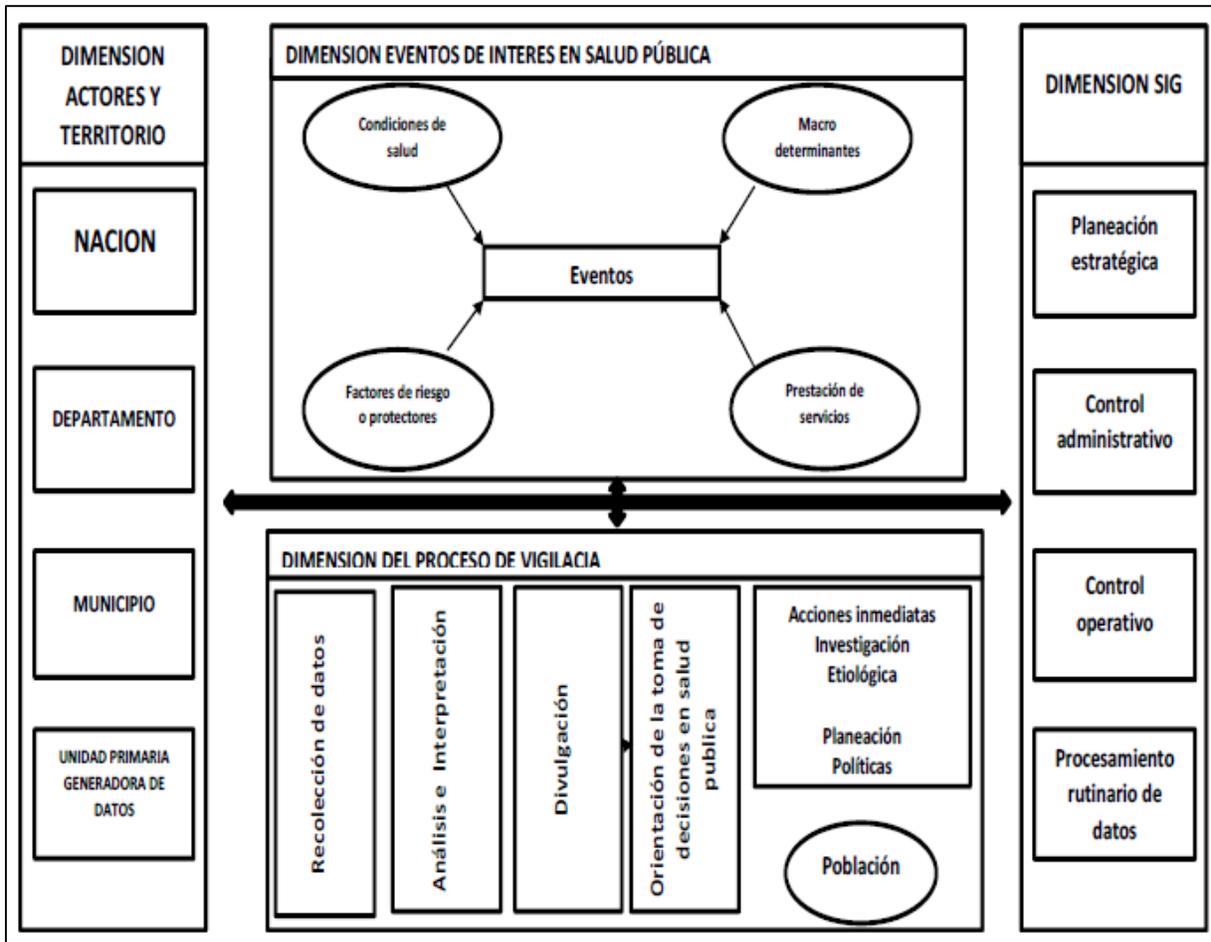
La estructura de este sistema ha permitido que la vigilancia en salud pública llevada a cabo por los entes territoriales, como es el caso de la Secretaría de Salud Pública Municipal, sirva como un instrumento fundamental es la recopilación de información que es de interés prioritario para las autoridades en salud. De esta manera, esta operación estadística compila todos los procesos que permiten la toma de decisiones desde la recopilación de información a través del sistema SIVIGILA.

b. Marco conceptual

Para entender más sobre el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y su modelo teórico - conceptual (ver Gráfica 1), se requiere examinar los conceptos básicos y sus definiciones correspondientes, los cuales se presentan a continuación:

- **Empresa Administradora de Planes Beneficios - EAPB:** son las entidades promotoras de salud, entidades adaptadas, los administradores del régimen subsidiado, las empresas de medicina prepagada y las empresas responsables de los regímenes de excepción.
- **Eventos en Salud:** son los desenlaces en salud como morbilidad, mortalidad, comportamientos, calidad de la prestación de servicios en salud y lesiones.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI	
	VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA
		dd/mm/aaaa



Gráfica 1. Modelo conceptual del SIVIGILA.

- **Epidemiología:** se refiere al estudio de la distribución, frecuencia y determinantes de los eventos en salud en las poblaciones humanas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- **Eventos de interés en Salud Pública:** son aquellos eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo-efectividad de las intervenciones, e interés público.
- **Factores de Riesgo:** corresponde a los atributos, variables o circunstancias inherentes o no, a los individuos que están relacionados con los fenómenos de salud y que determinan en la población expuesta a ellos una mayor probabilidad de ocurrencia de un evento en salud.
- **Factores Protectores:** son los atributos, variables o circunstancias inherentes o no, a los individuos que están relacionados con los fenómenos de salud y que determinan en la población expuesta a ellos una menor probabilidad de ocurrencia de un evento en salud.
- **Protocolo de Vigilancia en Salud Pública:** es la guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.
- **Unidad Notificadora:** es la entidad pública responsable de la investigación, confirmación y configuración de los eventos de interés en salud pública, con base en la información suministrada por las Unidades Primarias Generadoras de Datos y cualquier otra información obtenida a través de procedimientos epidemiológicos.
- **Unidad Primaria Generadora de Datos - UPGD:** es la entidad pública o privada que capta la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y genera información útil y necesaria para los fines del Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- **Vigilancia en Salud Pública:** función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública.
- **Vigilancia y Control Sanitario:** función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de inspección, vigilancia y control del cumplimiento de normas y procesos para asegurar una adecuada situación sanitaria y de seguridad de todas las actividades que tienen relación con la salud humana.

c. Marco legal

Los siguientes decretos, resoluciones, lineamientos, guías y manuales sustentan y son soporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública - SIVIGILA:

- Decreto 786 de 1990 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por el cual se reglamenta parcialmente el título IX de la ley 09 de 1979, en cuanto a la práctica de autopsias clínicas y médico -legales, así como viscerotomias y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1171 de 1997 presidencia de la república, por el cual se reglamentan los artículos 50, 51 de la Ley 23 de 1981.
- Decreto 3518 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se crea el Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- Resolución 3374 de 2000 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se reglamenta los datos básicos que se deben reportar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de beneficios sobre los servicios de salud prestados.
- Resolución 1895 de 2001: Por la cual se adopta para la codificación de morbilidad en Colombia, la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud -Décima revisión.
- Resolución 1619 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se establece el sistema de gestión de la Red Nacional de Laboratorios en los ejes estratégicos de Vigilancia en Salud Pública y Gestión de Calidad.
- Resolución 5406 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se definen los lineamientos técnicos para la atención integral de las niñas y los niños menores de cinco (5) años con desnutrición aguda.
- Lineamiento anual de la Vigilancia en Salud Pública dado por el Instituto Nacional de Salud - INS.
- Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de cada evento de interés en Salud Pública del INS incluido en el SIVIGILA.
- Manual del usuario sistema aplicativo SIVIGILA del INS.
- Guía de elaboración indicadores de Vigilancia en Salud Pública del INS.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

d. Referentes internacionales

A partir de las amenazas de enfermedades y riesgos para la salud pública a nivel internacional, 196 países de todo el mundo acordaron elaborar el Reglamento Sanitario Internacional - RSI en el 2005. Este instrumento de derecho internacional entró en vigor el 15 de junio de 2007. La finalidad y el alcance de éste reglamento es la de prevenir la propagación internacional de enfermedades, proteger contra esa propagación, controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo las interferencias innecesarias con el tráfico y el comercio internacional (RSI, 2005).

e. Referentes nacionales

- El documento sobre el Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública: propuesta conceptual y tecnológica (Ministerio de la Protección Social, 2005) diseñado bajo las directrices de la Organización Panamericana de la Salud, constituye un importante insumo para la elaboración de la siguiente operación estadística, pues en éste reposa los primeros hallazgos para constituir un sistema integrado de información sobre la vigilancia en salud pública.
- La operación estadística sobre la vigilancia rutinaria (INS, 2016) se constituye en un punto de partida para desarrollar la presente metodología. Por medio de los procesos y procedimientos necesarios para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática sobre los eventos de salud pública fue posible adaptar elementos conceptuales orientadas al desarrollo del presente documento metodológico.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2.1.5 Plan de resultados

El sistema SIVIGILA produce reportes por cada evento, los cuales se mencionan a continuación:

- Reporte de casos de eventos de interés en salud pública discriminados por grupos de edad, clasificación inicial del caso y condición final (vivos, muertos).
- Reporte del cumplimiento en la notificación de eventos de interés en salud pública de las Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD.
- Reporte del cumplimiento en la notificación positiva, negativa y silencio epidemiológico de eventos de interés en salud pública por las UPGD.
- Reportes de eventos en erradicación, eliminación, control internacional y control nacional priorizados.
- Boletines epidemiológicos de eventos de interés en salud pública de periodicidad semestral y anual para cada uno de los eventos de interés incluidos en el SIVIGILA.
- Perfil epidemiológico por comunas y corregimientos de Cali, con periodicidad anual.
- Boletines de prensa de los eventos de interés en salud pública del SIVIGILA, de acuerdo a la demanda de los medios y las necesidades del Secretario de Salud Pública Municipal.
- Correlación semanal de los aplicativos SIVIGILA- RUAF Mortalidad para los eventos de interés en salud pública.
- Informes de brotes de eventos de interés en salud pública, incluyendo los de 24, 48, 72 horas y finales.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2.1.6 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas

El sistema SIVIGILA hace uso de las siguientes clasificaciones:

- La División Político Administrativa de Colombia DIVIPOLA, es un estándar de codificación que permite contar con un listado organizado y actualizado de la totalidad de unidades en que está dividido el territorio nacional, dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado, el máximo de estabilidad en su identificación (INS, 2016).
- CIE X: La CIE-10 es el acrónimo de la clasificación internacional de enfermedades, la cual determina la clasificación y codificación de las enfermedades y una amplia variedad de signos, síntomas, hallazgos anormales, denuncias, circunstancias sociales y causas externas de daños y/o enfermedad, ver Tabla 1.

Códigos	
I	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
II	Neoplasias
III	Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y otros trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad
IV	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
V	Trastornos mentales y del comportamiento
VI	Enfermedades del sistema nervioso
VII	Enfermedades del ojo y sus anexos
VIII	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides
IX	Enfermedades del sistema circulatorio
X	Enfermedades del sistema respiratorio
XI	Enfermedades del aparato digestivo
XII	Enfermedades de la piel y el tejido subcutáneo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

XIII	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conectivo
XIV	Enfermedades del aparato genitourinario
XV	Embarazo, parto y puerperio
XVI	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
XVII	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas
XVIII	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte
XIX	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa
XX	Causas externas de morbilidad y de mortalidad
XXI	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud
XXII	Códigos para situaciones especiales

Tabla 1. Clasificación Internacional de Enfermedades - CIE 10

- La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) es una de las principales clasificaciones, definida por la Organización Internacional del Trabajo - OIT. Pertenece a la familia internacional de las clasificaciones económicas y sociales, ver Tabla 2.

Código	Gran Grupo
0	Fuerza pública
1	Miembros del poder ejecutivo, de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas
2	Profesionales universitarios, científicos e intelectuales
3	Técnicos, postsecundarios no universitarios y asistentes
4	Empleados de oficina
5	Trabajadores de los servicios y vendedores

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

6	Agricultores, trabajadores y obreros agropecuarios, forestales y pesqueros
7	Oficiales, operarios, artesanos y trabajadores de la industria manufacturera, de la construcción y de la minería
8	Operadores de instalaciones, de máquinas y ensambladores
9	Trabajadores no calificados

Tabla 2. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones – CIUO

2.2 MÉTODO DE ELABORACIÓN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA

- **Definición de las fuentes de información:** La operación estadística tiene las siguientes fuentes externas:
 - DANE: Para las proyecciones poblacionales total, por género, por grupos de edad específicos.
 - DANE: Estadísticas vitales (RUAF), nacimientos y defunciones.
 - Resultados de laboratorio LSPD, INS,
- La operación estadística tiene las siguientes fuentes internas:
 - Historia Clínica (UPGD)
 - Registro Individual de Prestadores de Servicio - RIPS
 - Investigación epidemiológica de campo (por medio de las fichas epidemiológicas de notificación individual, ver Tabla 3)
 - Unidad de análisis municipal
 - Medicina Legal



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL
INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL
SISTEMA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD
PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI**

VERSIÓN

FECHA DE
ENTRADA
EN VIGENCIA

dd/mm/aaaa

1.1 Código de UPGD
1.2 Nombre del evento
1.3 Fecha de notificación
2. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE
2.1 Tipo de identificación
2.2 Número de identificación
2.3 Nombres y apellidos del paciente
2.4 Teléfono
2.5 Fecha de nacimiento
2.6 Edad
2.7 Unidad de medida de la edad
2.8 Sexo
2.9 País de ocurrencia del caso
2.10 Departamento y municipio de procedencia/ocurrencia
2.11 Área de ocurrencia del caso
2.12 Localidad de ocurrencia
2.13 Barrio de ocurrencia del caso
2.14 Cabecera municipal/centro poblado/rural disperso
2.15 Vereda/zona
2.16 Ocupación del paciente
2.17 Tipo de régimen en salud
2.18 Nombre de la administradora de salud
2.19 Pertenencia étnica
2.20 Seleccione los grupos poblacionales a los que pertenece el paciente
3. NOTIFICACIÓN
3.1 Departamento y municipio de residencia del paciente
3.2 Dirección de residencia
3.3 Fecha de consulta
3.4 Fecha de inicio de síntomas
3.5 Clasificación inicial del caso
3.6 Hospitalizado
3.7 Fecha de hospitalización
3.8 Condición final
3.9 Fecha de defunción
3.10 Número de certificado de defunción
3.11 Causa básica de muerte
3.12 Nombre de profesional que diligencia la ficha
3.13 Teléfono

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

4. ESPACIO EXCLUSIVO PARA USO DE LOS ENTES TERRITORIALES
4.1 Seguimiento y clasificación final del caso

Tabla 3. Datos Cara A y B de las fichas epidemiológicas

- **Validación de las fuentes de información:** Existen mecanismos para que la información recopilada sea consistente. El sistema SIVIGILA posee ciertas reglas de validación que evita la inclusión de datos inválidos, sin embargo, éstas no son siempre eficientes. Existen procesos operativos para mitigar estas debilidades; el Comité de Vigilancia Epidemiológica – COVE, a nivel municipal, dicta los parámetros necesarios para que los Institutos Prestadores de Salud – IPS den fiabilidad del dato. Adicionalmente, cada enfermera encargada de recopilar la información debe realizar una validación en los casos atendidos, asegurándose de que la información obtenida sea la correcta, sobre todo en aquellos eventos que son de carácter prioritario. También existen epidemiólogos en los equipos de trabajo que pueden brindar observaciones de la información.

- **Método general de cálculo:** La operación estadística cuenta con métodos de cálculo que permiten armonizar los datos luego de asegurar validez en éstos. En este proceso se realizan cálculos de indicadores y análisis descriptivos, que luego van a ser objeto de comparaciones con las principales fuentes para garantizar que no existan cálculos errados u omisiones de variables. Estos cálculos se realizan de la siguiente forma:
 - **Cálculos por tasa:** Expresa la dinámica de un suceso en una población a lo largo del tiempo. Las tasas tienen dos características que las diferencian; tiempo y un multiplicador, generalmente en base diez (1000, 10000 o 100000); se calcula para un determinado período de tiempo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- **Cálculos de proporción:** Es el número de observaciones específicas de un grupo, dividido por el número total de observaciones en el grupo, donde los datos del numerador están incluidos en el denominador. Los porcentajes son las proporciones más frecuentemente usadas.
- **Cálculos de razón:** Es el número de observaciones de un grupo con determinada característica, dividido por el número de observaciones de un grupo sin ésa característica, en donde los datos del numerador no están contenidos en el denominador. Las razones explican la relación aritmética entre dos eventos de una misma población, o el mismo evento en dos poblaciones diferentes.
- **Revisión y análisis de los resultados generados:** Los resultados, serán sometidos en primera instancia al juicio del grupo de epidemiología, el cual cuenta con profesionales epidemiólogos que constatan la información producida con los datos contenidos en el sistema SIVIGILA; en caso de que existan resultados atípicos, se pasa evaluar los datos con las enfermeras encargadas de realizar la labor de campo, que en su ejercicio atienden los eventos prioritarios en salud pública y conocen los datos de primera mano.

2.3 HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS INFORMÁTICAS UTILIZADAS

La principal herramienta utilizada para el análisis de los eventos de interés en salud pública es el SIVIGILA (ver Gráfica 2), implementado por Instituto Nacional de Salud, en el que se consolidan los archivos planos enviados por las UPGD; a través de éste se generan retroalimentaciones en Excel de cada uno de los eventos de interés de salud pública para su respectivo análisis, insumo para la toma de decisiones por parte de los

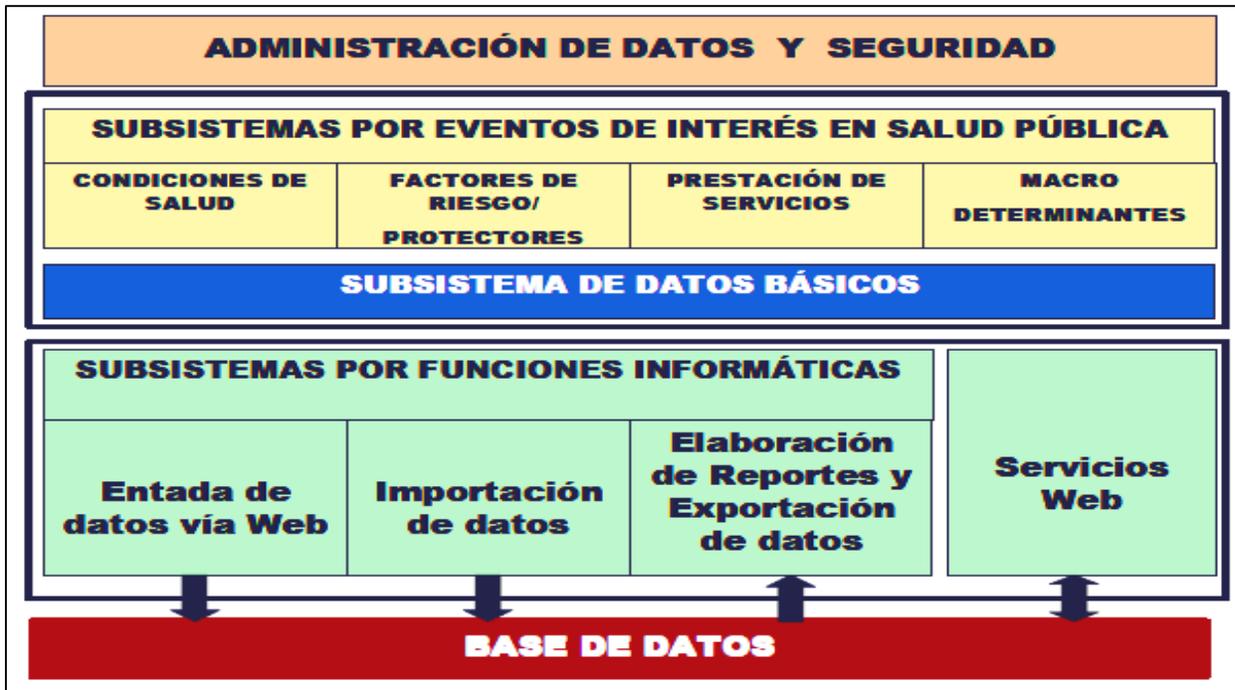
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

grupos de trabajo que basan sus acciones en éstos resultados. El proceso para llevar a cabo el procesamiento de los datos se realiza de la siguiente forma:

- **APLICATIVO SIVIGILA:** Herramienta creada en Excel para la consolidación de los eventos en salud pública notificados por las UPGD de forma semanal, utilizando los datos obtenidos del SIVIGILA y detectar cambios en el comportamiento de los eventos, brotes, epidemias y orientar las acciones específicas de control.
- **WHONET:** Software desarrollado por el centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos a partir de las bases de datos generadas por el Laboratorio de Microbiología.
- **Aplicativo web de mortalidad materna:** El Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna Basada en la Web (SVEMMBW) se lleva a cabo mediante la re-ingeniería, integración y aplicación de las normas y estándares del Sistema de Vigilancia en Salud Pública Nacional (SIVIGILA, Decreto 3518 de 2006). Toma en cuenta la recomendación de la OMS de utilizar metodologías que promuevan la vigilancia activa, al conducir no solo al mejoramiento de la identificación de las muertes maternas casi en tiempo real, también contribuye a mejorar la capacidad en la identificación de nuevos factores de riesgo y determinantes y a las oportunidades para una rápida toma de decisiones. Este sistema tiene efectos en la disminución de la sub-enumeración y el sub-registro de casos de muertes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa



Gráfica 2. Arquitectura del SIVIGILA.

2.4 DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

Para garantizar la consistencia en los datos recopilados a través del SIVIGILA, el sistema está compuesto por una serie de reglas y condicionales que permiten mitigar en el proceso, problemas en cuanto a datos inválidos ingresados al sistema. No obstante, estos mecanismos no son del todo eficientes, por lo que se requiere evaluar los datos, en labores de campo llevadas a cabo por las enfermeras, quienes atienden los eventos de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

carácter prioritario. En este proceso, las enfermeras verifican que la información del sistema se encuentre bien diligenciada.

El COVE municipal realiza también eventos en que se capacita a las UPGD sobre la captura de los datos. Las UPGD al ser las unidades primarias para la captura de información, tienen una gran responsabilidad para que los datos contenidos en el sistema SIVIGILA se encuentren bien diligenciados. Adicionalmente, los datos de eventos prioritarios son verificados en el laboratorio para corroborar la veracidad de éstos, realizar ajustes del evento y ajustes de cobertura.

Por otro lado, al sistema SIVIGILA tiene acceso el grupo de vigilancia epidemiológica con el objetivo de evaluar y depurar los datos que reposan en los servidores de la Secretaría de Salud Pública. El acceso a éstos datos es restringido, en el que el ingeniero en sistemas es el encargado de su administración, y los epidemiólogos poseen un usuario y contraseña para acceder al sistema, lo que garantiza buenas prácticas en los datos. El ingeniero también es el encargado de realizar los backups correspondientes, de tal manera que la información esté archivada y protegida ante cualquier eventualidad.

El sistema cuenta con su propio manual, adicionalmente, el equipo encargado de realizar los análisis, tiene un aplicativo propio del SIVIGILA el cual permite realizar los estudios descriptivos y corroborar en el proceso datos atípicos que estén sujetos a ajustes. En caso de que existan modificaciones a la información del SIVIGILA, se elabora un informe a fin de año en que se redacta las observaciones y se envían al Instituto Nacional de Salud para que dispongan de las medidas correspondientes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2.5 DISEÑO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.5.1 Análisis estadístico

Para el análisis de los datos obtenidos por medio del SIVIGILA, el equipo de trabajo utiliza el aplicativo SIVIGILA para la elaboración de análisis comparativos, longitudinales y cálculo de indicadores bajo los lineamientos del INS. Estos indicadores están establecidos para cada evento de salud pública y pueden clasificarse en dos grupos:

- Según nivel evaluado
- En el momento de su aplicación: Estos representan la base de la planeación y hacen referencia a los indicadores ya estandarizados, de uso común, cuyos análisis involucran series de tiempo. Estos indicadores son:
 - **Indicadores de coyuntura:** Se refieren a las mediciones situacionales que por políticas, planes y metas sean propuestos por entidades gubernamentales, para diferentes fines, entre ellos el seguimiento y evaluación a actividades específicas de un plan de desarrollo con el sello del programa y las políticas que proponga y realice el gobierno de turno.
 - **Indicadores de referencia:** Se refieren al entorno demográfico y socioeconómico general (indicadores de población, macroeconómicos, sociales, entre otros).
 - **Indicadores de resultado:** Permiten medir los efectos inmediatos o a corto plazo generados por los productos de una política, programa o proyecto, sobre la población directamente afectada.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- **Indicadores de impacto:** Se refieren al resultado final, producto de las acciones realizadas. Permiten medir los efectos a mediano y largo plazo, generados por una política, programa o proyecto, sobre la población en general. Los efectos medidos son aquellos directamente atribuibles a dicha política, programa o proyecto específico e incluye efectos positivos y negativos, producidos directa o indirectamente por una intervención, sean estos intencionales o no.

2.5.2 Análisis de contexto

Para realizar las acciones de vigilancia epidemiológica, se agrupan los eventos epidemiológicos en un período de tiempo determinado. Este período es generalmente de una semana (conocido como la semana epidemiológica), a su vez, a la división de los 365 días del año en semanas epidemiológicas se le conoce como calendario epidemiológico, el cual es un instrumento de estandarización de la variable tiempo para los fines de la vigilancia epidemiológica. La importancia de la división y sobre todo de la utilización de las “semanas epidemiológicas”, radica en que permite la comparación de eventos epidemiológicos sucedidos en determinado año o período dentro de un año, con los de años previos. Facilita la comparación entre países, dado que se trata de una metodología epidemiológica adoptada oficialmente en el ámbito internacional. Las semanas epidemiológicas inician en domingo y terminan en sábado.

2.5.3 Comités

La operación estadística cuenta con diferentes comités para la evaluación de los resultados y de los datos recogidos en el sistema SIVIGILA:

- Se realizan reuniones para el análisis de cada evento en el que asisten médicos, enfermeras, epidemiólogos, EPS e IPS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

- La información analizada es presentada en diversos escenarios para ser conocida y debatida en escenarios creados por la normatividad vigente, uno de estos es el Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE).
- Reuniones intersectoriales con las IPS, EPS y comités de infecciones.

Estos comités tienen como objetivos:

- Analizar e interpretar la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de control de los problemas de salud.
- Apoyar a la adopción, implementación y evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Ministerio de la Protección Social.
- Asesorar a la autoridad sanitaria sobre la investigación en salud que se deba realizar de acuerdo a las prioridades y lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social.

2.6 DISEÑO DE LA DIFUSIÓN

2.6.1 Administración del repositorio de datos

El repositorio cuenta con una serie de servicios que se ponen a disposición de manera coherente con la información del SIVIGILA, para que los usuarios puedan encontrar y utilizar esos recursos. El equipo encargado de administrar el sistema SIVIGILA garantiza el soporte tecnológico constante a través del ingeniero encargado de esta labor para el correcto funcionamiento del sistema, estos aspectos son:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- Conectividad, gestión de recursos.
- Acceso a Internet.
- Control de acceso (Control de los niveles de usuario)
- Control de accesibilidad a información pública y mecanismos consulta para los datos abiertos.

2.6.2 Productos e instrumentos de difusión

Los mecanismos y medios que se utilizan para la divulgación de los resultados de la vigilancia con los actores del SIVIGILA, tomadores de decisión interinstitucionales y la comunidad en general, se hace a través de las siguientes publicaciones anuales:

- Boletín del Análisis de la Situación Integrado de Salud (ASIS).
- Boletines epidemiológicos con análisis para cada evento y perfil epidemiológico.

2.7 PROCESOS DE EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación se centran en verificar los perfilamientos de datos consolidados en el SIVIGILA, validando la consistencia estructural de cada una de las variables y consistencia del contexto entre variables, dentro de las que se encuentran:

- Relación entre el tipo de documento y el número de identificación.
- Consistencia entre el tipo de identificación y la unidad de medida de la edad.
- Consistencia entre la hospitalización y la fecha de hospitalización.
- Consistencia entre la muerte y las variables de fecha de defunción, causa básica de muerte y certificado de defunción.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- Relación entre la edad y unidad de medida de la edad.
- Cruce de variables de SIVIGILA con las fuentes primarias de información

Por otro lado, en caso de que se identifiquen debilidades durante el proceso, al finalizar el año se realizan las observaciones correspondientes en un informe enviado a la Secretaría de Salud Departamental y luego al Instituto Nacional de Salud, encargado de realizar los ajustes al SIVIGILA nacional.

Por otro lado, a través del indicador de cumplimiento se verifica que se estén cumpliendo con los objetivos propuestos, en relación a esto se tiene lo siguiente:

- **Indicadores de cumplimiento:** Tomando como base el Decreto 3518 de 2006, se define la notificación obligatoria como la notificación de aquellos eventos de reporte obligatorio definidos en los modelos y protocolos de vigilancia, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad (semanal o inmediata) y destino señalados en los mismos y observando los estándares de calidad, y veracidad de la información notificada. Por lo tanto, para efectos de evaluación del sistema se tendrá en cuenta la notificación ya sea positiva o negativa de la ocurrencia de eventos objeto de vigilancia en salud pública para todas las semanas epidemiológicas. Se considera incumplimiento la ausencia de cualquier tipo de reporte, considerado silencio epidemiológico. Para evaluación del cumplimiento se definen cuatro grupos de indicadores:
 - Cumplimiento en la entrega del reporte semanal.
 - Cumplimiento acumulado de la notificación.
 - Cumplimiento en el ajuste de casos.
 - Cumplimiento en envío de muestras de laboratorio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Manual del usuario del SIVIGILA
https://www.ins.gov.co/Direcciones/Vigilancia/Lineamientosydocumentos/5.%20Manual%20Portal%20Sivigila_2018.pdf
- Formularios del SIVIGILA (Operación estadística, ficha metodológica, manual técnico software SIVIGILA, manual del usuario software SIVIGILA)
https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/441/related_materials

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

GLOSARIO

Los siguientes son algunos de los acrónimos y términos más usados en la presente documentación metodológica:

BAI: Búsqueda Activa Institucional
 BES: Boletín Epidemiológico Semanal
 CIE: Clasificación Internacional de Enfermedades
 CIUO: Clasificación Internacional de Ocupaciones u Oficios
 COVE: Comité de vigilancia epidemiológica
 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
 DIVIPOLA: División Político Administrativa
 DVARSP: Dirección de Vigilancia de Análisis del Riesgo en Salud Pública
 EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud
 EISP: Eventos de Interés en Salud Pública
 INS: Instituto Nacional de Salud
 IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud.
 MSPS: Ministerio de salud y Protección social
 OMS: Organización mundial de la salud
 OPS: Organización Panamericana de la Salud
 RIPS: Registro Individual de Prestación de Servicios.
 SISPRO: Sistema de Información Integrado de la Protección Social.
 SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública
 UI: Unidad Informadora
 UND: Unidad Notificadora Departamental
 UNM: Unidad Notificadora Municipal
 UPGD: Unidad Primaria Generadora de Datos
 VSP: Vigilancia en Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Autoridades Sanitarias: Entidades jurídicas de carácter público con atribuciones para ejercer funciones de rectoría, regulación, inspección, vigilancia y control de los sectores público y privado en salud y adoptar medidas de prevención y seguimiento que garanticen la protección de la salud pública.

Enfoque poblacional: Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simples o combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

Enfoque de determinantes: Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque de determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud.

Enfoque de gestión social del riesgo: El enfoque de gestión social del riesgo se plantea como un proceso dinámico y creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de éstos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

Entidades Sanitarias: Entidades del Estado que prestan servicios sanitarios o de sanidad con el propósito de preservar la salud humana y la salud pública.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Estándares de Calidad en Salud Pública: Son los requisitos básicos e indispensables que deben cumplir los actores que desempeñan funciones esenciales en salud pública, definidos por el Ministerio de la Protección Social.

Estrategias de Vigilancia en Salud Pública: Conjunto de métodos y procedimientos para la vigilancia de eventos de interés en salud pública, diseñadas con base en las características de los eventos a vigilar; la capacidad existente para detectar y atender el problema; los objetivos de la vigilancia; los costos relacionados con el desarrollo de la capacidad necesaria y las características de las instituciones involucradas en el proceso de la vigilancia.

Eventos: Sucesos o circunstancias que pueden modificar o incidir en la situación de salud de un individuo o una comunidad y se clasifican en condiciones fisiológicas, enfermedades, discapacidades y muertes; factores protectores y factores de riesgo relacionados con condiciones del medio ambiente, consumo y comportamiento; acciones de protección específica, detección temprana y atención de enfermedades y demás factores determinantes asociados.

Medidas Sanitarias: Conjunto de medidas de salud pública y demás precauciones sanitarias aplicadas por la autoridad sanitaria, para prevenir, mitigar, controlar o eliminar la propagación de un evento que afecte o pueda afectar la salud de la población.

Modelo de Vigilancia en Salud Pública: Es la construcción conceptual que ordena los aspectos con que se aborda un problema específico que requiere ser vigilado por el sistema y que permite obtener información integral sobre un grupo de eventos de interés en salud pública.

Red de Vigilancia en Salud Pública: Conjunto de personas, organizaciones e instituciones integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

otras organizaciones de interés distintas del sector, cuyas actividades influyen directa o indirectamente en la salud de la población, que de manera sistemática y lógica se articulan y coordinan para hacer posible el intercambio real y material de información útil para el conocimiento, análisis y abordaje de los problemas de salud, así como el intercambio de experiencias, metodologías y recursos, relacionados con las acciones de vigilancia en salud pública.

Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA: Conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

Usuarios del Sistema: Toda entidad e institución, persona natural o jurídica que provea y/o demande información del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.

Plan Nacional de Salud Pública: Recoge los compromisos adquiridos por el país que favorecen la salud pública, en particular en la Iniciativa de Salud de las Américas, que incluye el desarrollo de las Funciones Esenciales de Salud Pública, la agenda de acuerdos entre los Ministros de Salud del Área Andina, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Reglamento Sanitario Internacional, así como otros compromisos internacionales en temas específicos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

BIBLIOGRAFÍA

DANE. (2016). Geoportal DANE DIVIPOLA. Colombia. Recuperado de <http://geoportal.dane.gov.co:8084/Divipola/servicio.jsp>

DANE (2016). Metodología de la operación estadística de vigilancia rutinaria. Recuperado de https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/441/related_materials

Decreto 3518. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 9 de Octubre de 2006.

Organización Internacional del Trabajo. (2005). Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/>

Organización Panamericana de la Salud (2005). Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública: Propuesta conceptual y tecnológica. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/SISTEMA%20E%20INFORMACI%C3%93N%20PARA%20LA%20VSP.pdf>

World Health Organization (2016). Recuperado de <http://www.who.int/classifications/icd/en/>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD PÚBLICA DE SANTIAGO DE CALI		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Elaborado por:	Cargo:	Fecha: dd/mmm/aaaa	Firma:
Revisado por:	Cargo:	Fecha: dd/mmm/aaaa	Firma:
Aprobado por:	Cargo:	Fecha: dd/mmm/aaaa	Firma: